

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-031-26 (CAGEG-031/2026),
PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Licitación Pública Nacional Mixta

Convocatoria: 031

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-031-26 (CAGEG-031/2026), para la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Notificación de Fallo
40051001-031-26 (CAGEG-031/2026)	\$750.00	03/06/2026	28/05/2026 11:00 horas	Presentación de ofertas 03/06/2026 12:30 hrs Apertura técnica y económica 03/06/2026 12:30 hrs	17/06/2026 15:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad
1	PUPITRE METÁLICO ACORAZADO	100
12	SILLA BASE TIPO TRINEO	80
18	PUPITRE PARA AULA ESCOLAR	206
26	ARCHIVERO METÁLICO 4 GAVETAS	59
29	ESCRITORIO EJECUTIVO	51
38	SILLA EJECUTIVA	72
41	ESCRITORIO SECRETARIAL	136
43	ANAQUEL METÁLICO COMPUESTO POR 4 POSTES	100
44	SILLAS SECRETARIALES CON BRAZOS	500
54	BUTACA PARA AUDITORIO	90
61	ESTANTE TIPO ESQUELETO CON 6 ENTREPAÑOS	34
85	CAJONERA PARA ESCRITORIO	40

* La totalidad de partidas, así como el detalle de las mismas se describe en los Anexos que integran la licitación, los cuales podrá solicitar al correo jpelagiom@guanajuato.gob.mx con el C. José Luis Pelagio Mejía, Teléfono de contacto: 473 73 5 34 00 ext. 1614.

* La convocatoria, bases y anexos de la presente licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica: **Licitaciones y Convocatorias**.

Asimismo, los mismos se encuentran disponibles para consulta y entrega en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

* Forma de pago:

A través de la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/seleccionarServicio?servicio=G002&tiposervy=GP19> en la opción 1 "BASES DE LICITACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN". Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

* La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **28 de mayo de 2026 a las 11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en: Calle Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Número Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El **acto de presentación de ofertas técnica y económica** será el día **03 de junio de 2026 a las 12:30 horas**.

* La **apertura de las ofertas técnicas y económicas** se efectuará el día **03 de junio de 2026 a las 12:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

* Lugar y condiciones de entrega: Señalado en bases y anexos.

* Plazos de entrega de los bienes: De acuerdo a bases y anexos.

* Las condiciones de pago serán: El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia electrónica y será exigible a partir de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura y demás documentos en que conste la debida entrega de los servicios en los términos del Contrato.

* Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

* La procedencia de los recursos es: Estatal.

* La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

* Los Licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, proporcionando la información y documentación solicitada para efectos de trámites administrativos.

Guanajuato, Guanajuato 18 de mayo de 2026.

EL COMITÉ

Rúbrica

Alejandro Abúndez Yebra
Secretario del Comité



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
SECRETARÍA DE FINANZAS

www.finanzas.guanajuato.gob.mx



@finanzasgente